

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A. E.S.P.



**PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO
DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**



CAJICÁ, 2016 - 2019



PLAN DE CONTINGENCIA

NIT 832.002.386-5
empresa_epc@yahoo.es
www.epccajica.gov.co
Teléfonos: 8662845-8796531
Calle 3 Sur No. 1-07 Segundo Piso
Centro Multiferial, Cajicá, Cundinamarca



Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A. E.S.P. EPC

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. ANTECEDENTES

3. OBJETIVOS

- 3.1 Objetivo General
- 3.2 Objetivos específicos

4. ALCANCE

5. METODOLOGIA

6. DESCRIPCION DE AMENAZAS

- 6.1 Amenazas por Sismo
- 6.2 Amenazas por Sequías
- 6.3 Amenazas por Incendio Forestal
- 6.4 Amenazas Naturales
- 6.5 Amenazas Antrópicas

7. FASE PROPOSITIVA

- 7.1 Procedimiento Operativo para Sismo
- 7.2 Procedimiento Operativo en caso de Sequía
- 7.3 Procedimiento Operativo en caso de Incendio Forestal

8. MEDIDAS GENERALES

- 8.1 Medidas Técnicas
- 8.2 Medidas Organizativas
- 8.3 Medidas Humanas
- 8.4 Funciones grupo de emergencias y comunicaciones.

9. SUBPLANES

- 9.1 Plan de Respaldo
- 9.2 Plan de Emergencia



NIT 832.002.386-5
empresa_epc@yahoo.es
www.epccajica.gov.co
Teléfonos: 8662845-8796531
Calle 3 Sur No. 1-07 Segundo Piso
Centro Multiferial, Cajicá, Cundinamarca

9.3 Plan de Recuperación

- 10. INVENTARIO DE EQUIPOS PARA ATENDER EMERGENCIAS**
- 11. MARCO JURÍDICO**
- 12. OBRAS PARA MITIGAR EL RIESGO**



PLAN DE CONTINGENCIA ACUEDUCTO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A. E.S.P. EPC

1. JUSTIFICACIÓN

Cajicá es un municipio ubicado en la meseta Cundiboyacense con los riesgos propios de la zona, incluyendo dentro del componente natural la amenaza sísmica latente, acompañada de las inundaciones e incendios forestales, acompañada de accidentalidad vehicular por contar con vías rápidas de alto flujo vehicular. La historia en este tipo de eventos motiva y apoya el desarrollo de un plan de gestión del riesgo estructurado, con una adecuada evaluación del riesgo apoyados en un análisis juicioso de amenazas y la respectiva vulnerabilidad existente para cada una de ellas, en pro de prevenir o mitigar el impacto al máximo, ubicados en los diferentes momentos en el tiempo, (antes, durante, después) del ciclo de las emergencias. La responsabilidad en la protección de las vidas, bienes, servicios y medio ambiente, justifica por sí sola plenamente la intervención en el desarrollo de gestión del riesgo ajustándose a los requerimientos de la normatividad Colombiana.

Nuestro plan de contingencia se define como una actividad permanente en la operación del sistema de acueducto el cual sabemos que puede ser vulnerable a diferentes tipos de emergencias y desastres, por encontrarnos como municipio de Cajicá formando parte central de la cordillera occidental y parte de la meseta cundiboyacence, nuestro plan contribuye a ser herramienta de análisis de vulnerabilidad del servicio públicos domiciliario de acueducto para efecto de establecer actividades coherentes para afrontar diversas actividades relacionadas con situaciones de emergencia.

Nuestro plan constituye un conjunto de informaciones, instrucciones y acciones que deben llevarse a cabo antes, durante y después de la contingencia el cual es implementado y evaluado periódicamente, para efecto de conformar un instrumento efectivo que permita a la Empresa de servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. organizarse para



hacer frente efectivamente a las emergencias, suministrando el servicio mínimo de acueducto durante e inmediatamente después de ocurrida la emergencia y restableciendo el servicio a su normalidad en el menor tiempo posible.

Como empresa EPC S.A. ESP resaltamos que nuestro plan no es solamente para atender catástrofes causadas por fenómenos naturales como fuertes lluvias, fenómenos de alteración del clima, huracanes, terremotos, sismos o por accidentes causados por el hombre como grandes explosiones o accidentes, sino también para emergencias de menor grado, como aquéllas causadas por incendios que requieren demandas mayor captación de agua, roturas de líneas de conducción que dejan sin servicio grandes áreas de captación de aguas residuales y aguas lluvias, contaminaciones locales, fallas en el suministro de energía, que dejan fuera de servicio estaciones de bombeo y plantas o sistemas de impulsión, etc.

Nuestro plan contiene previsiones para emergencias que por su propia naturaleza, no son atendidas dentro de la rutina de operación y mantenimiento de nuestras redes, por lo cual la planificación para hacer frente a las emergencias, determina las acciones previas que constituyen el conjunto de actividades que deben llevarse a cabo con anterioridad a que la emergencia se presente, y son ellas en primer lugar las encaminadas a pronosticar la vulnerabilidad del sistema, detectando los componentes críticos del mismo y planteando y priorizando aquellas soluciones que eliminen, o al menos mitiguen, los efectos de la emergencia; en segundo lugar, y dentro de la empresa EPC S.A. ESP, éstas son las actividades destinadas a planear y organizar actividades para hacerle frente a problemas de falta de suministro de agua en algunos sectores del municipio de Cajicá o falta total de servicio de agua para uso cotidiano de toda la comunidad servida durante y después de la emergencia, hasta restablecer completamente el servicio de acueducto.

Nuestras actividades también están orientadas a coordinar el sistema de análisis para tramitar una fuente alternativa de suministro de agua, y para vincular en casos de urgencia a otras instituciones territoriales como Policía, Bomberos, Defensa Civil, etc., apoyando planes de acción conjunta mediante los cuales la comunidad



organizada del municipio de Cajicá hará frente en forma efectiva a las emergencias.

Nuestro establecimiento de un cronograma de implementación, con actividades, objetivos, tiempos y costos estimados, que permita llevar a cabo el plan y establezca las prioridades, la evaluación y la actualización del mismo, apoyan la implementación de etapas adecuadas de nuestro Plan de Contingencia y conforma la comisión de emergencia, quiénes deben integrarla dentro de la empresa EPC S.A. ESP y qué funciones y atribuciones tiene, todo con el propósito de identificar las posibles emergencias y desastres y las áreas de riesgos, llevar a cabo un análisis de vulnerabilidad para el sistema y analizar los componentes críticos, y plantear las alternativas de solución y establecer la factibilidad técnica y económica de las mismas.



Para el periodo a desarrollar en los años 2012 al 2015 nos concretamos en señalar que nuestro Plan de Contingencia tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de acueducto, ante la ocurrencia de inundaciones, avenidas torrenciales y/o eventos que afectan la continuidad del servicio, y para efecto de realizar acciones orientadas a disminuir el impacto en la afectación del servicio de acueducto garantizando en la medida de lo posible cortes parciales de servicio de agua en el Municipio de Cajicá, y describir el funcionamiento y características de cada uno de los componentes del sistema de acueducto, identificación de las amenazas, evaluación y valoración de los riesgos, acciones de repuestas, obras de reforzamiento para reducir o eliminar el riesgo, mecanismos de comunicación, así como los comités responsables de la adecuada y oportuna ejecución del plan de contingencia.



2. ANTECEDENTES

La historia del Municipio de Cajicá en emergencias, incluye inundaciones por la influencia en su trayectoria del río Bogotá, con afectación en casco urbano y área rural, comprometiendo viviendas, zonas de pastos y en ocasiones cultivos de flores. También transcurre el río Frio, sin influencia en inundaciones,

NIT 832.002.386-5

empresa_epc@yahoo.es

www.epccajica.gov.co

Teléfonos: 8662845-8796531

Calle 3 Sur No. 1-07 Segundo Piso

Centro Multiferial, Cajicá, Cundinamarca

pero es apoyo importante en drenaje de aguas que descienden de la montaña del sector de La Cumbre hacia Capellanía, cubriendo las vías públicas por la zona forestal del sector de La Cumbre. En épocas de verano se presentan incendios forestales que han llegado a quemar extensas áreas. Lo anterior en detrimento económico del Municipio

3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivo General

Elaborar el Plan de Contingencia para la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. EPC. Documento que debe ser corregido, mejorado y actualizado constantemente, con el fin de ajustarlo a la realidad y hacerlo eficaz y flexible a todo cambio.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1. Capacitar al personal de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. EPC, en amenazas y vulnerabilidades en las redes de acueducto, las cuales deben ser construidas bajo normas técnicas y con materia prima que garantice capacidad, durabilidad y resistencia para brindar un óptimo servicio a la comunidad en general del Municipio.

3.2.2. Elaborar una cartilla para entregar a cada uno de los suscriptores de la Empresa, para que identifique las vulnerabilidades asociadas a las amenazas sísmicas, sequías, incendios forestales, el buen uso del suelo, el uso y ahorro eficiente del agua y el recurso natural de la zona.

3.3.3. Evaluar los recursos físicos y económicos para la atención de las emergencias que puedan afectar la adecuada prestación del servicio de agua potable en el municipio de Cajicá.



4. ALCANCE:

El Plan de Contingencia está acorde a las amenazas, involucrando a su personal interno, comunidad y organismos municipales, con el fin de llevar a la práctica las actividades proyectadas, para minimizar la vulnerabilidad por amenaza sísmica, sequías, e incendios forestales que puedan impedir la prestación del servicio de en el Municipio.

5. METODOLOGIA:

FASE 1: El Acueducto de Bogotá, distribuye agua en bloque al Municipio de Cajicá, desde la Planta de Tibitoc. Su principal actividad es la gestión del Macroproceso: Conducción y Distribución de Agua Potable en Redes Matrices, desde la salida de la Planta de Tratamiento en 72" hasta la entrada de la Red Menor, en las inmediaciones de Hato Grande en 12", punto de entrega al Municipio de Cajicá. La cuenca abastecedora es el Río Bogotá, vulnerable a eventos naturales y antrópicos tales como: sismos, deslizamientos, incendios forestales, tala de bosques, mal uso del recurso natural y mal uso del suelo, ingesta de contaminantes arrojados al Río y con el calentamiento global grandes temporadas de sequía (fenómeno del Niño), disminuyendo las lluvias ocasionando reducción en su caudal.

Actualmente el municipio de Cajicá cuenta con 161.000 ml de tubería entre 2 y 12", el 43% corresponde a polietileno PN16 alta densidad la Cobertura del servicio de acueducto actual corresponde al 100%.

La zona geográfica en la cual aplica el contrato es: Zona Rural y Urbana del Municipio de Cajicá establecida según mapa:



COBERTURA DE ACUEDCUTO
MUNICIPIO DE CAJICÁ



X (NORTE)	Y (ESTE)
1005730.8465	1033773.1644
1007627.7014	1040215.5080
1001579.1263	1036408.0340
1007180.1385	1035655.6444
1003300.0856	1032813.9474
1003897.4435	1032443.7751
1004657.4390	1032403.6302
1005367.7314	1032309.2206



Normas Hidráulicas para la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto en el Municipio de Cajicá.



FASE 2: La EPC, está en la tarea de capacitar a su personal, a las juntas de acción comunal y a los usuarios en reconocimiento de amenazas, vulnerabilidad de la zona, evacuación, administración de emergencias, primeros auxilios, derrame de químicos, el buen uso del suelo y uso eficiente y ahorro del agua.

FASE 3: La EPC, está en la tarea constante de Planear, ejecutar y controlar el diseño y la construcción de nueva infraestructura de redes de acueducto y optimización de la misma.



La vulnerabilidad de la infraestructura de la red hídrica es media, debido a que los terrenos por donde se encuentra distribuida son firmes.

Existen dos (2) viaductos, el primero en PVC RDE 21 DE 12" y el segundo en HD de 12" cada uno cuenta con una Estación Reguladora, uno en funcionamiento y el otro como medida preventiva para evitar colapsos en

las redes; Se construirán dos (2) tanques de con capacidad de almacenamiento 6.000 m³, estos tanques permitiría a la empresa de Servicios Públicos de Cajica suministrar agua potable durante 24 horas de manera continua al municipio en caso de presentarse desabastecimiento por algún tipo de anomalía en la entrada principal de la red que actualmente es abastecida por el Acueducto de Bogotá.

FASE 4: Un aspecto prioritario de trabajo con la comunidad, es la educación ambiental, especialmente en temas relacionados con la protección del Río Frío, afluente del Río Bogotá, fuentes naturales, aguas superficiales ubicadas en la región y con el Uso Eficiente de Ahorro del Agua mediante prácticas de bajo consumo.



6. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS:

6.1.1 Amenazas por Sismo.

La amenaza sísmica es la probabilidad de ocurrencia de un sismo con una cierta intensidad en sitio y durante un tiempo de exposición determinado.

Para determinar el mayor o menor grado de la amenaza se tiene en cuenta variables como:

- Probabilidad de ocurrencia
- Fallas activas
- La intensidad
- Distancia al epicentro
- Tipo de suelo
- Magnitud de la energía liberada

“El desarrollo geológico del territorio colombiano se ha generado en dirección del Océano Pacífico, la convergencia de las Placas Suramericana, Nazca y Caribe ha sido ubicado en la zona del Darién en donde se produce una unión triple. Debido a este fenómeno el bloque andino ha sufrido una larga historia de compresión, dando como consecuencia que la parte occidental de la zona Andina sea la de mayor sismicidad en Colombia.”



Aunque los sismos en el Municipio de Cajicá, no son tan frecuentes, es importante conocer, describir y analizar los efectos secundarios que estos desencadenan:

- Deslizamientos
- Inundaciones
- Desplomes
- Fluido Eléctrico

6.1.2 Amenazas por Sequías.

El Fenómeno del Niño, como tal data desde hace 3.000 años y se ha definido como un evento no casual de recurrencia no definida. Se describe como una actividad natural durante la cual se presentan determinadas condiciones de interacción entre el océano y la atmósfera a nivel del macro clima.

Este en su dimensión genera un efecto detonante de diversas amenazas como inundaciones, avalanchas, heladas, déficit en la oferta del recurso hídrico, etc. La ocurrencia de este fenómeno se manifiesta reduciendo considerablemente el rendimiento de los caudales de los ríos y fuentes de agua, afectando el suministro del recurso para los sistemas de abastecimiento rural y urbano, lo cual redundará en la producción agrícola y pecuaria.

La mayor afectación se evidencia en dos ciclos: enero - junio y julio -agosto, siendo aún más crítico en el segundo ciclo, por la larga y fuerte actividad solar.

Se anexa formato amenazas servicio de acueducto, mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de abastecimiento de agua y las amenazas de origen natural. Se hace una valoración indicando el riesgo de amenaza siendo 1 amenaza baja, 2 amenaza media y 3 amenaza alta.



FORMATO AMENAZAS SERVICIO DE ACUEDUCTO																
CODIGO DANE	COMPONENTES DEL SISTEMA	SEQUIA	VENDAVAL	MOVIEIENTOS EN MASA	MAR DE LEVA	INCENDIO	SISMO	TSUNAMI	TORMENTA ELECTRICA	GRANIZADA	AVALANCHA	ERUPCION VOLCANICA	INUNDACION	AVENIDA TORRENCIAL	HURACAN	ATROPICOS INTERNACIONALES
25126000	RED DE DISTRIBUCCION	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1

nota: la escala de valorizacion usada para indicar el factor de riesgo de cada uno de los eventos se describe asi, 1 - amenaza baja; 2 -

6.1.3 Amenazas por incendio forestal.

- Debido al efecto solar sobre sequedad en las plantas.
- Generado por mano de hombre.

6.1.4 Amenazas Naturales:

- Tormenta electrica, Rayos, los cuales pueden producir fuego una vez que caen en los árboles.
- Altas temperaturas en verano combinadas con material natural en descomposición.
- Granizadas
- Sismo
- Avalancha
- inundaciones

6.1.5 Amenazas Antrópicas.

- Incendios por quemas no controladas
- Fogatas que dejan la gente encendidas
- Botellas o vidrios que deja la gente en la zona
- Reforestación con el mal cultivo de pinos y mal uso de desechos del mismo creando una capa de desperdicio que puede ser material combustible en tiempo de verano.

7. FASE PROPOSITIVA:

7.1 Procedimiento Operativo para Sismo: pasos que hacer antes, durante y después de un sismo:

- Una vez ocurrido el sismo, media hora al mínimo estimado de reacción, revisar macro medidor y demás componentes de las redes hidráulicas.



- Esperar que la comunidad de alerta por identificación de derrumbes, rompimiento de tuberías o cualquier consecuencia derivada del mismo.
- Enviar funcionarios a constatar los daños.
- Cerrar válvulas, si la emergencia lo amerita.
- Dar aviso oportuno a bomberos, comités u otras dependencias.
- Enviar cuadrilla para realizar reparación y reanudar el servicio.
- El propósito de esta tarea es asegurar el suministro de agua potable a todas las comunidades afectadas directamente o indirectamente por un desastre.



7.2 Procedimiento Operativo en Caso de Sequía.

- Una vez iniciado el período de sequía, se deberá observar y realizar los registros diarios en la entrada del caudal de agua potable.
- Hacer revisión diaria del macro medidor.
- Hacer monitoreo constante a los puntos de muestreo, en los cuales se instalaron controles activos de presión.
- Sectores que sean desabastecidos, deberán ser apoyados con carro tanque distribuidor de agua potable, se coordinara el transporte de tracto camiones y tanques de la Empresas de lácteos del municipio como Arboleda y Alquería que en caso de emergencia apoyan al municipio y a la Empresa de servicios públicos de Cajicá en el transporte de agua potable, estas empresas cuentan con tanques de 30,20, 10 mil litros
- Solicitar ayuda a municipios con mayor abastecimiento, si la situación se torna crítica.
- Sectorizar el servicio - suministro intermitente.
- Notificar a la comunidad e informar de los horarios establecidos y la periodicidad para abastecer a los diferentes sectores del municipio de agua potable, de acuerdo al número de habitantes por vivienda se establecerá un mínimo de suministro por litro en promedio 3 lt por habitante día.
- Así mismo, con el contratista Maber Soluciones Hidroquímicas, laboratorio encargado de realizar el monitoreo diario de la calidad del agua que se suministra al municipio de Cajicá, cada vez, antes de suministra agua se realizará las pruebas



pertinentes de calidad, y luego se procede al despacho por sector de acuerdo al cronograma.

7.3 Procedimiento Operativo en caso de Incendio Forestal.

Las zonas que sean de alto riesgo por posibles incendio forestales, como es la parte occidental del municipio que corresponde al sector de la Cumbre y todo los sectores aledaños al sector, se establece un continuo monitoreo, apoyándonos con el cuerpo oficial de bomberos del municipio de Cajicá y la comunidad del sector.

Para prevenir los incendios forestales se le informa a la comunidad a través del canal ACACURE, **emisoras locales**, el no hacer quemas, no arrojar botellas al monte, no dejar fogatas encendidas, no tirar colillas encendidas en zonas vulnerables, generando conciencia de la comunidad de que es indispensable el bosque como protección de las fuentes de agua naturales en el Municipio.

Cuando se tiene conocimiento de un incendio forestal se dará aviso al Cuerpo de bomberos por vía telefónica, celular etc. Se coordinara el apoyo con organismos de socorro si estos lo necesitan.

Una vez controlada la emergencia se contactará con la Secretaria de ambiente y desarrollo económico SADE, para proceder a la reforestación.



8. MEDIDAS GENERALES:

8.1 Medidas Técnicas.

- Extintores contra incendios
- Detectores de Humo
- Salidas de Emergencia
- Equipos informáticos de respaldo.

8.2 Medidas Organizativas.

- Seguro de Incendios
- Precontrato de alquiler de equipos informáticos
- Procedimiento de copias de respaldo
- Procedimiento de actuación en caso de incendio
- Contratación de un servicio de auditoria de riesgos laborales.



- La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá cuenta con un catastral de redes de Acueducto el cual se encuentra actualizado a 31 de diciembre de 2014, longitud total de redes 161.713 ml en diámetros de 12", 10", 6", 4", 3" y 2" en material PVC, RDE21m polietileno PN16 y hierro dúctil, además se cuenta con un stock de material: como metros lineales de tubería antes descritos, accesorios en polietileno para atender posibles daños, plantas eléctricas, equipos de termofusión, electro fusión.
- Sistema de monitoreo: La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá cuenta con trece puntos de muestro concertados con la secretaria de salud departamental, los cuales ubicados en casetas construidas en ladrillo, puertas metálicas con cerradura y techo fundido en placa con caída en v, teja de barro, estos puntos están equipados con un manómetro de toma de presión, llave terminal, se realiza toma de muestras para analisis físico químico y microbiológico del agua, están dotadas además de un sistema que informa la presión en tiempo real del sector y envía información a la EPC, cuenta con estación reguladora que está dotada de dos válvulas tipo pistón de 6" cada una de fabricación Israelí con cuatro actuadores y válvulas celenoides que permite regular la presión de entrada en todo el municipio de acuerdo a una programación establecer por consumos y/o un evento especial que requiera aumento de presión o disminución por un hecho específico.



8.3 Medidas Humanas.

- Formación para actuar en caso de incendio
- Designación de un responsable de sala
- Asignación de roles y responsabilidades para copia de respaldo.



- 8.4. Funciones grupo de emergencias: La Empresa de Servicios públicos de Cajicá para atender las emergencias contara con un grupo el cual está integrado por el Gerente y los Directores técnicos de las áreas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Desde el año 2006 se implementó en la factura de servicios la información de los números telefónicos de cada una de las áreas técnicas, quienes durante las 24 horas del día atenderán

NIT 832.002.386-5

empresa_epc@yahoo.es

www.epccajica.gov.co

Teléfonos: 8662845-8796531

Calle 3 Sur No. 1-07 Segundo Piso

Centro Multiferial, Cajicá, Cundinamarca



Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A. E.S.P.

las solicitudes de los usuarios, en estas líneas telefónicas se pueden reportar cualquiera de las eventualidades por desabastecimiento del agua por sequía, inundaciones, etc.; y a través de Gerencia se coordina las actividades.

Así mismo, existe la línea 123 donde las 24 horas del día se reciben los reportes de la comunidad, también se cuenta con dos líneas telefónicas fijas, a través de la página de la empresa, correo institucional y redes sociales como Facebook, al reverso de la factura constantemente se envía a la comunidad información como: Tips de ahorro de agua, números telefónicos de emergencia, a través de estos canales se informará a la comunidad como proceder ante un eventual fenómeno natural.



La función principal del grupo de emergencia de la EPC:

- coordinar las actividades de atención a los eventuales fenómenos naturales y disponer los equipos, el personal
- coordinar con las entidades las posibles ayudas, como son Ejército Nacional, policía Nacional, administración Municipal, comité Consejo municipal de Gestión del riesgo, Cuerpo de Bomberos de Bogotá, municipio aledaños y el municipal, Oficina de emergencias de la Gobernación de Cundinamarca.



Con la administración municipal se coordina con los siguientes entidades quienes tiene funciones específicas como.

Bomberos:

- Monitoreo
- Activar las alarmas y poner en alerta a la población.
 - Reportar a la Alcaldía, Policía y Defensa civil.
 - Coordinar sectorialmente la conformación de las cuadrillas de socorro.
- Atender cualquier emergencia, como: inundación, avalanchas, deslizamientos e incendios.
- Brindar apoyo en las capacitaciones sobre gestión del riesgo en el municipio.
- Primeros auxilios



Ejército nacional:

NIT 832.002.386-5
empresa_epc@yahoo.es
www.epccajica.gov.co
Teléfonos: 8662845-8796531
Calle 3 Sur No. 1-07 Segundo Piso
Centro Multiferial, Cajicá, Cundinamarca

- Brinda seguridad en el perímetro de las zonas de impacto de los desastres.

Defensa civil:

- Organismo de socorro para atención de emergencias suministrando los primeros auxilios y acordonamiento en las áreas de rescate.

Policía:

- Brinda seguridad, información y reporte; además de apoyar la labor de evacuación en las áreas de emergencia. Alcaldía:
 - Atender, coordinar y apoyar las emergencias.



9-SUBPLANES:

9.1 Plan de Respaldo.

- Revisión de extintores
- Simulacros de incendio
- Realización de copias de respaldo
- Custodia de las copias de respaldo (eje. caja fuerte de un banco)
- Revisión de las copias de respaldo.



9.2 Plan de Emergencia.

- Activación de precontrato de alquiler de equipos informáticos
- Restauración de copias de respaldo
- Reanudación de la actividad.

9.3 Plan de recuperación.

- Evaluación de daños
- Traslado de datos desde la ubicación de emergencia a la habitual
- Reanudación de la actividad
- Desactivación del precontrato de alquiler
- Reclamaciones a la compañía de seguros.



10- INVENTARIO DE EQUIPOS:

La Empresa de servicios Públicos de Cajicá cuenta con el siguiente inventario: recursos físicos para respaldar la atención en situación de emergencia, la empresa cuenta con un carro tanque dotado de un tanque de 500 lt con bombas auxiliares de 2" y 3" diésel, además cuenta con hidrantes en los sectores urbanos y rurales que están ubicados y señalados en el catastral de redes

Ver tabla 2

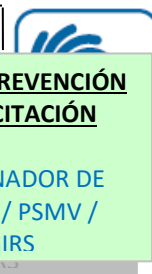
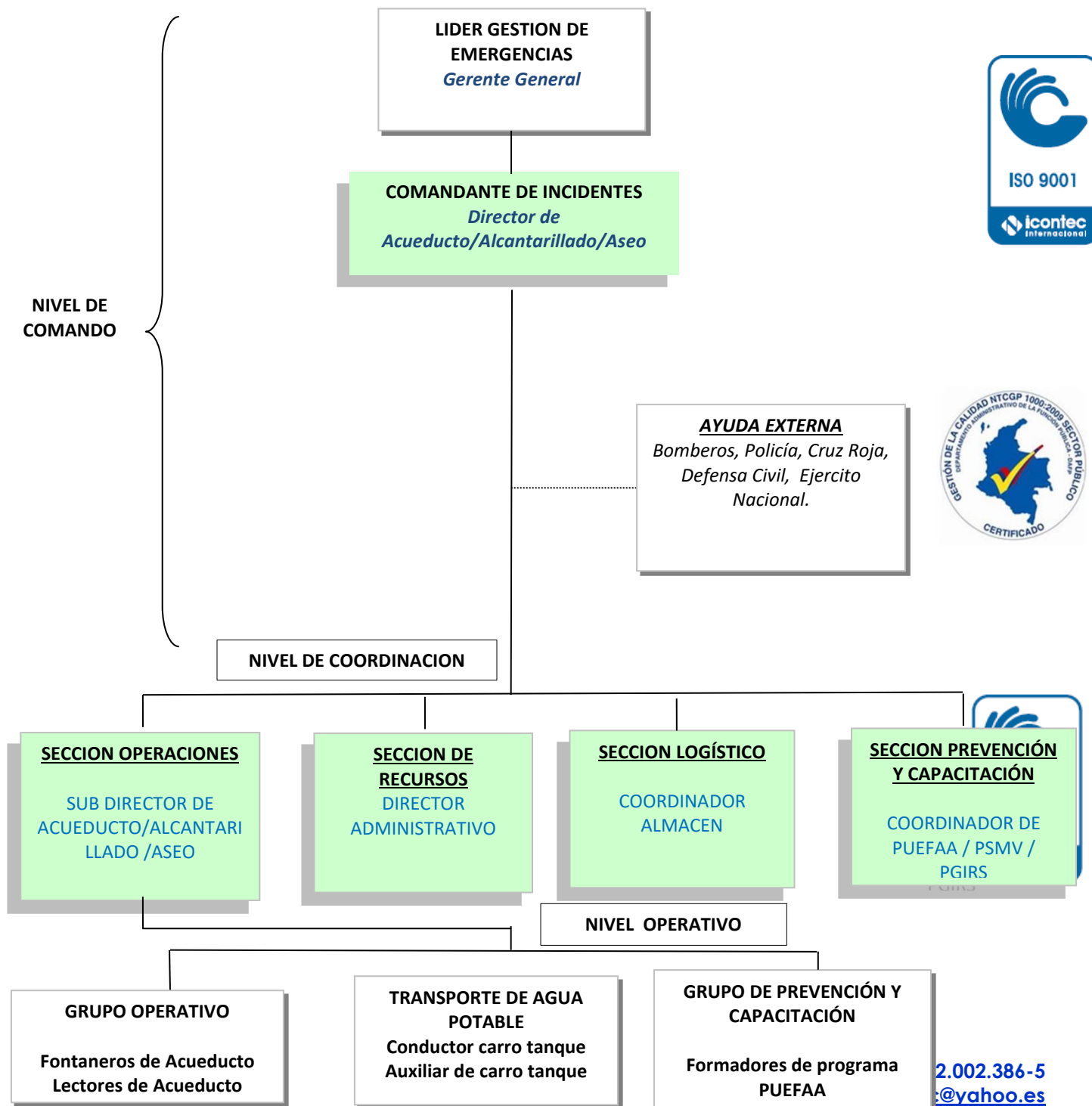
FORMATO INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS				
CODIGO DANE	TIPO DE EQUIPO	OBSERVACION/LOCALIZACION	ESTADO	CANTIDAD
25126000	Carrotanque	tanque horizontal 5000lt 1.40m, 2.25 largo/En la volqueta	Bueno	1
25126000	Equipos de inspeccion: geofono	HL10/Almacén	Bueno	2
25126000	Equipos de inspeccion: geofono	Hidrolux seba kmt mod hl 10 con S/N/Almacen	Bueno	1
25126000	Equipos de bombeo. Motobomba	3"/Cuarto acueducto	Bueno	2
25126000	Equipos de bombeo. Motobomba	2"/Cuarto acueducto	Bueno	2
25126000	Equipos de bombeo. Motobomba	4"/Cuarto acueducto	Bueno	2
25126000	Cargador Frontal: Minicargador	Bobcat S-185/ parqueadero EPC	Bueno	1
25126000	Volqueta (Contrato alquiler)		Bueno	
25126000	otros: Sistema medicion	puntos muestreo	Bueno	13
25126000	otros: Cortadora	de piso Cimarr disco 14-20" diametro motor a gasolina de 13 hp/Cuarto almacen	Bueno	1
25126000	otros: Motos	asignadas personal fontanero	Bueno	5
25126000	otros: camionetas estacas	camioneta Luv y camioneta Chevrolet dimax/asignada Direccion acueducto y fontanero encargado termofusion	Bueno	2
25126000	otros: equipos de termofusion	WLD 250 Hidraulica 90-25mm/Cuarto acueducto	Bueno	2
25126000	otros: equipos planta electrica	F6 10.000 Potencia potencia normal 8 kw potencia máxima 9.0 kw, voltaje 120/240/cuarto acueducto	Bueno	2
25126000	otros: equipos electrofusión	Cuarto acueducto	Bueno	1



FORMATO INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN				
CODIGO DANE	EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO	UBICACIÓN
25126000	TELEFONO CELULAR	11	BUENO	PORTA DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE ACUEDUCTO Y PERSONAL OPERATIVO
25126000	TELEFONO FIJO	1	BUENO	OFICINA DIRECCION ACUEDUCTO
25126000	CORREO INSTITUCIONAL	1	BUENO	OFICINA DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE ACUEDUCTO



ESQUEMA ACTIVACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA



2.002.386-5
@yahoo.es

www.epccajica.gov.co
Teléfonos: 8662845-8796531
Calle 3 Sur No. 1-07 Segundo Piso
Centro Multiferial, Cajicá, Cundinamarca

11-MARCO JURÍDICO:

Decreto 2811 de 1974 Libro II parte 3. De las aguas no marítimas, De los recursos hidrobiológicos, Sobre cuencas hidrográficas y áreas de manejo especial, Artículo 99: Establece la obligatoriedad de tramitar el respectivo permiso de explotación de material de arrastre.

Decreto 1449 de 1977. Disposiciones sobre conservación y protección de aguas, bosques, fauna terrestre y acuática.

Decreto 1541 de 1978. Concesiones de aguas superficiales y subterráneas - explotaciones de material de arrastre y ocupaciones de cauce y Permiso de ocupación de cauce y establece la obligatoriedad de tramitar el respectivo permiso de explotación de material de arrastre.

Decreto 1681 de 1979. Sobre recursos hidrobiológicos

Ley 09 de 1979. Código Sanitario Nacional

Decreto-Ley 919 de 1989 por el cual se organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres debe incluir y determinar todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieren, entre otros, a los siguientes aspectos:

- a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres y calamidades públicas;
- b) Los temas de orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional;
- c) La educación, capacitación y participación comunitaria;
- d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local;
- e) La coordinación interinstitucional e intersectorial;
- f) La investigación científica y los estudios técnicos necesarios.



Ley 142 de 1994, en el artículo 79 en el cual se disponen las Funciones de la Superintendencia de Servicios Públicos, es especial la indicada en el literal 1) “Vigilar y controlar el cumplimiento de las leyes y actos administrativos a los que estén sujetos quienes presten servicios públicos (...)”, con el fin de garantizar la provisión de los servicios públicos dando cumplimiento a los criterios de calidad para los mismos.

La Ley 46 de 1988, por la cual se creó y organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República.

Resolución No 154 de 2014, por el cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.



12. OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO:

La Empresa de Servicios públicos de Cajica adelanta constantemente la reposición, expansión y mantenimiento de las redes acueducto garantizando la continuidad, cobertura y calidad del servicio de agua potable en el municipio de Cajicá

Creación de 9 grupos ambientales escolares, Participación de 189 Estudiantes y 9 docentes, Promedio de visitas por Institución 7, AULAS PARTICIPATIVAS, Visita al Paramo de Guacheneque en el Municipio de Villapinzón, PARTICIPACIÓN 225 Estudiantes, 9 Docentes, 11 Representantes EPC.



Así las cosas, la EPC toma las diferentes medidas de contingencia mitigando el impacto de inundación que se puedan presentar debido a los diferentes cambios climáticos que puedan afectar significativamente los recursos hídricos del municipio, como también



Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A. E.S.P.

la posible temporada de verano en la cual se puedan presentar grandes sequias y aumento de temperaturas, para lo cual se cuenta con un inventario de maquinaria (pesada y equipos menores, motobombas, herramienta manual entre otros) personal calificado en atención de emergencias (cuerpo oficial de bomberos, de policía y fontaneros, personal administrativo y operativo), lo anteriormente citado se encuentra disponible y en óptimas condiciones en cualquiera de las eventualidades que se presenten, puntualmente en los precitados sitios se le realiza el mantenimiento preventivo de las redes de acueducto y cuerpos superficiales de agua colindantes.



Ante una eventual ocurrencia de un evento que pueda generar algún tipo de vulnerabilidad están totalmente claras todas y cada una de decisiones políticas y acciones pertinentes en la mitigación de impacto negativo, con la aplicación de los recursos tanto financieros como operativos y de control, incluyendo la gestión del riesgo de desastres haciendo referencia a los sistemas humanos y naturales hallando de manera efectiva los posibles efectos que se puedan



Presentar, lo anteriormente basado en una evaluación de exposición y sensibilidad que al final dará como resultado las estrategias de mitigación y/o adaptación de los diferentes sectores, zonas, sistemas vulnerables al cambio y un examen del alcance para aumentar la capacidad de adaptación.



OCTAVIO MUNAR RODRÍGUEZ

COMISIÓN DE EMERGENCIA.

DIRECTOR DE ACUEDUCTO.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. ESP

NIT 832.002.386-5

empresa_epc@yahoo.es

www.epccajica.gov.co

Teléfonos: 8662845-8796531

Calle 3 Sur No. 1-07 Segundo Piso

Centro Multiferial, Cajicá, Cundinamarca